

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 827  
El Salvador, Sábado 23 de agosto de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderol  
@DiarioCoLatino



## CIDH reconoce afectaciones que sufren las personas con familiares presos

Información Pág. 2

### EXFISCAL CONDENADO.

EL TRIBUNAL TERCERO DE SENTENCIA DE SAN SALVADOR CONDENA AL EXFISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA, LUIS ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, A 10 AÑOS DE CÁRCEL POR LOS DELITOS DE FRAUDE PROCESAL Y OMISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EN EL CASO DENOMINADO RAIS-MARTÍNEZ. EL EXFISCAL HABRÍA CREADO PRUEBAS FALSAS EN FAVOR DEL EMPRESARIO ENRIQUE RAIS.

FOTO DIARIO CO LATINO/  
CABRIELA SANDOVAL.



### NACIONALES

Observatorio Internacional de Abogacía emite alerta por criminalización contra Ivania Cruz y Rudy Joya

Información Pág. 2

### INTERNACIONALES

Presidente de Brasil asegura que COP30 será la cumbre de la verdad

Información Pág. 7

### DEPORTES

Oleysi Ferrer le da oro a Cuba en el atletismo de Asunción

Información Pág. 14

## Observatorio Internacional de Abogacía emite alerta por criminalización contra Ivania Cruz y Rudy Joya

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Observatorio Internacional de Abogacía emitió una alerta por la criminalización y hostigamiento contra los abogados de Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), Ivania Cruz y Rudy Joya, y exigió la anulación del arresto de los profesionales y defensores de los derechos humanos, y condenó las acciones de las autoridades salvadoreñas.

Ambos han trabajado activamente en la documentación de abusos y la asistencia legal a personas detenidas bajo el Régimen de Excepción vigente desde marzo de 2022 en El Salvador, señala el Observatorio Internacional.

El 25 de febrero de 2025 las autoridades allanaron violenta e irregularmente la vivienda de Ivania Cruz, quien se encontraba en España participando en acciones de incidencia internacional.

Durante el allanamiento, agentes fiscales y policiales ingresaron forzando la puerta principal, sin mostrar orden judicial hasta la llegada de un abogado, a pesar de que en la vivienda solo se encontraba la madre de Cruz, una persona adulta mayor con problemas de salud. Los agentes sustrajeron una caja fuerte que contenía documentos privados pertenecientes al hermano de la abogada.

“Estos hechos ocurren en un contexto de creciente hostilidad estatal contra organizaciones y profesionales de la abogacía, que defienden los derechos humanos en El Salvador. El Observatorio

culadas al proceso judicial abierto, lo que ha generado un clima de intimidación y riesgo para su integridad personal y su libertad.

“Estos hechos ocurren en un contexto de creciente hostilidad estatal contra organizaciones y profesionales de la abogacía, que defienden los derechos humanos en El Salvador. El Observatorio



El Observatorio Internacional de Abogacía emitió una alerta por la criminalización y hostigamiento contra los abogados de UNIDEHC, Ivania Cruz y Rudy Joya. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Joya, y el cese de toda persecución penal en su contra.

La criminalización de Ivania Cruz y Rudy Joya se suma a otros casos previamente denunciados por el Observatorio Internacional de la Abogacía en Riesgo (OIAD), como la detención de Ruth López, Alejandro Henríquez y Enrique Anaya, y representa un nuevo hito en la ofensiva del Estado salvadoreño contra quienes defienden los derechos fundamentales, especialmente, en contextos de alta vulnerabilidad como el régimen de excepción.

El Observatorio Internacional insta a las autoridades salvadoreñas a que pongan fin a toda forma de acoso, intimidación o violencia contra los abogados y defensores de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, de conformidad con los Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre la función de los abogados.

Asimismo, exigió a las autoridades salvadoreñas la inmediata anulación de las órdenes de arresto contra Ivania Cruz y Rudy

## CIDH reconoce afectaciones que sufren las personas con familiares detenidos

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) presentó la resolución sobre los derechos de familiares y personas con vínculos afectivos de las privadas de libertad, asimismo, hizo un llamado al Estados a adoptar medidas que les asegure sus derechos como tales.

Organizaciones sociales en el país sostienen que esta resolución de la CIDH detalla lo vivido por familiares de personas capturadas bajo el Régimen de Excepción, en su mayoría los niños, adolescentes y adultos mayores sufren afectaciones sociales, económicas y emocionales; entre ellas, la ruptura de lazos de protección, los obstá-

culos para mantener un contacto adecuado, y la pérdida de cuidados.

Además, las familias son víctimas de discriminación y estigmatización, por ello, la Resolución desarrolla los deberes estatales para garantizar los derechos de estas personas, con el objetivo de orientar a los Estados en la adopción o revisión de las políticas penitenciarias, con especial énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, las personas mayores y mujeres. “De manera prioritaria, se destacan las obligaciones relacionadas con el mantenimiento de los vínculos, la incorporación de las perspectivas de familiares en políticas y programas penitenciarios, el derecho de las personas encarceladas a ser privadas de libertad en espacios cercanos a sus

familias, el acceso a la información por parte de las familias, y la obligación de combatir la violencia contra aquellas”, indica la Resolución de la CIDH.

En El Salvador los familiares de los detenidos, ya sea por el Régimen de Excepción o delito común, no pueden visitar a sus seres queridos ni constatar que están bien de salud. Desde que el Estado de Excepción fue implementado en marzo de 2022 fueron suspendidas las visitas familiares y de abogados.

A la vez, las familias son afectadas económicamente, en especial cuando el detenido es quien era el sostén y aportaba para las necesidades del hogar; asimismo, los familiares cada mes deben gastar entre 50 y \$100 para llevar a los centros penales el paquete con insumo de higiene personal, ropa

y alimentos.

La CIDH es un órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), tiene el mandato de pro-



En El Salvador los niños, adolescentes y adultos mayores son los principales afectados al tener familiares detenidos, principalmente desde que inició el Régimen de Excepción. Foto Diario Co Latino/cortesía.

# Gobierno tiene facultad de obligar a privados a colaborar con la nueva Red Nacional de Hospitales

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**C**on la ley de creación de la Red Nacional de Hospitales, el Gobierno de El Salvador podría obligar a privados a colaborar con esta red, según lo señala el artículo 97.

El artículo 97 de la ley aprobada por el oficialismo señala que "todas las entidades públicas y privadas están obligadas a brindar colaboración prioritaria y especial en los requerimientos que formule la Red Nacional de Hospitales, por lo que las peticiones que esta realice deberán ser atendidas con la celeridad, prontitud y prioridad, a fin de garantizar el cumplimiento efectivo y oportuno de los fines propuestos".

Dicho artículo no menciona sobre qué o cuáles se-

rían esos tipos de "requerimientos" que podría realizar la Red Nacional de Hospitales a las instituciones privadas y públicas, en este caso se entiende, que del área de salud. No menciona si es personal médico o enfermero, tecnológico o financiero; no menciona en qué situación podría hacerlo.

Pese a que la iniciativa se estudió en la Comisión de Salud de la Asamblea Legislativa y donde incluso se citó al ministro de Salud, Francisco Alabí, esto quedó de manera ambigua.

El diputado de ARENA, Francisco Lira, fue el único parlamentario en proponer que se dejara plasmado en la ley que dicha obligación de colaborar debía ser cuando exista una emergencia nacional declarada de forma oficial. Lira también lo propuso en el pleno para hacer la modificación, pero obtuvo solo tres votos.



El Hospital Rosales será el primer nosocomio que se regulará por Red Nacional de Hospitales, actualmente está en construcción. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Alabí se limitó en mencionar que desde la ley se contempla, en eventos excepcionales, en situaciones donde requieran apoyo directo con el objetivo de brindar salud.

La entidad estará a cargo de Casa Presidencial y no del Mi-

nisterio de Salud; sin embargo, trabajará paralelamente con el MINSAL.

El Hospital Rosales será el primer hospital que integre esta red, y gradualmente se irán incorporando más nosocomios públicos.

La Red Nacional de Hospitales es una nueva entidad pública descentralizada, con autonomía administrativa y personería jurídica propia, que tiene el objetivo de integrar y fortalecer una red de centros de salud que presten atención médica integral a la población, abarcando servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, entre otros.

La referida ley ha sido cuestionada por diversos sectores, como el gremio de médicos, sindicatos, analistas, diputados de oposición y ciudadanos, ya que en sus artículos dejan vacíos que podrían utilizarse a conveniencia de las autoridades, tal es el caso del artículo 97.

Además, han criticado que la Red sea manejada por Casa Presidencial y no por el MINSAL.

## Diputada Claudia Ortiz cuestiona ley que da a Casa Presidencial control de hospitales públicos

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, dijo que la Ley de Creación de la Red Nacional de Hospitales, que aprobó el oficialismo, avala que Casa Presidencial tome el control de los hospitales públicos.

Ortiz consideró que luego de 6 años de gobernanza y de administrar el sistema de salud público, el MINSAL no realiza su función y, por lo tanto, no cumple con la misión que le corresponde.

"Hacer una estructura pa-

ralela (Red Nacional de Hospitales) deja entrever algo que queda a toda luz, y es que no han administrado correctamente la salud pública", comentó Claudia Ortiz en declaraciones a la prensa.

Ortiz destacó que esta ley también evade los controles de la Ley de Compras Públicas. "Otro aspecto es que el tema de las compras públicas e insumos para esta red hospitalaria no va a pasar por la Ley de Compras Públicas, ley que ellos mismos aprobaron porque dijeron que la LACAP (antigua ley), no daba las suficientes herramientas para la celeridad".

"Deja entrever que, lo que han estado haciendo no ha funcionado tampoco, entonces la pregunta es ¿qué le ocultan a la gente y al personal de salud? ¿Qué quieren ocultar también de las compras públicas? ¿Por qué se inventan ese sistema paralelo?", cuestionó la legisladora.

La legisladora criticó las razones del porqué se "han inventado" un esquema laboral diferente para estar en la red nacional de hospitales. "La gente que trabaja en el sistema nacional de salud está exponiendo o ha expuesto muchas veces las realidades que existen en los hospitales y en las unidades de salud.



Claudia Ortiz cuestiona que Casa Presidencial controle los hospitales que integrarán la Red Nacional de Hospitales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

"Por qué se crea una nueva forma de compras públicas justamente para la red de hospitales?, se abren las puertas para concesiones que no sabemos a quién van a beneficiar", cuestionó.

"Están ocultando una forma de manejar el dinero público, los servicios públicos más importantes que no ha dado resultados y que hoy con una nueva receta, desde nuestro punto de

vista, una vía equivocada, no se arregla lo que ya está mal, sino que se trata de desechar y se quiere crear algo nuevo", concluyó Ortiz.

La Ley de Creación de la Red Nacional de Hospitales fue aprobada esta semana y el primer nosocomio que acoibirá será el nuevo Hospital Rosales, actualmente en construcción.

# MARN pronostica lluvias por influencia de una vaguada y onda tropical

Alma Vilches  
@DiarioCoLatino

**E**l Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) prevé para este sábado que continuarán las lluvias en el país, debido a la influencia de una vaguada y onda tropical. Por la mañana, el cielo estará parcialmente nublado, con lluvias puntuales en horas cercanas al medio día en sectores de la zona occidental.

“En la tarde se esperan lluvias y tormentas en la cordillera volcánica Apaneca-Illamatepec y la franja montañosa norte con énfasis en los departamentos de Chalatenango y Morazán; para la noche se prevén lluvias y tormentas dispersas de moderada intensidad en la zona paracentral y oriental del país, con énfasis en los departamentos de Morazán, San Vicente, Usulután

y San Miguel”, detalló Medio Ambiente.

El titular del MARN, Fernando López, explicó que cuando hay una onda tropical como en estos días, son lluvias más intensas acompañadas de ráfagas de viento de 45 kilómetros por hora (k/h) y también puede presentarse mucha actividad eléctrica.

El funcionario dijo que el país está en plena época lluviosa, durante la mañana y parte de la tarde hay sol, sin embargo, entre las 5 o 6 de la tarde inician las tormentas, que es lo característico de este período, en algunos lugares los suelos ya tienen humedad y cada tormenta significa un posible riesgo.

“Tenemos una época lluviosa muy activa, seguimos en alerta verde, esta se emite cuando ya hay humedad en el suelo, hemos tenido muchísima lluvia la semana pasada, van siete días en los que llueve constantemente,

por la tarde y noche, y eso puede generar algún riesgo. El mes de septiembre, que es el más lluvioso según las estadísticas, por lo tanto, estaríamos esperando ese comportamiento en este año”, sostuvo.

Entre tanto, el director general de Protección Civil, Luis Amaya, indicó que la lluvia en sí no representa el principal problema ante las inundaciones urbanas, sino la basura arrojada en el entorno, la cual provoca taponamientos y ocasiona inundaciones.

Amaya, consideró que las inundaciones urbanas son uno de los escenarios de riesgo previsible, en la zona baja del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) existe una alta probabilidad de acumulación de agua. Las lluvias registradas el pasado 15 de agosto pueden formarse en el transcurso de una hora, dejando cantidades importan-



Para este sábado continuarán las lluvias en el país, debido a la influencia de una vaguada y onda tropical. Foto Diario Co Latino/cortesía.

tes de precipitación e influencia en el territorio.

“Ante una tormenta, no se aventuren a cruzar ríos cuando aumente su caudal, ya que la fuerza del agua puede provocar arrastres. La semana pasada murió una señora que se resguardaba en una champa y un árbol cayó sobre esta, es importante

verificar donde uno se va a resguardar de la lluvia”, manifestó Amaya.

Reiteró que el país se mantiene en alerta verde, esto significa prestar atención a la información oficial, signos característicos de los ríos y taludes, ante las lluvias que se puedan presentar.



Kilmar Ábrego García fue liberado en un centro de detención en Tennessee. Foto Diario Co Latino/Tomada de redes del senador Chris Van Hollen.

Redacción Nacionales

**L**uego de su deportación a El Salvador en marzo de este año, y que un tribunal federal lo considerada ilegal, el salvadoreño Kilmar Ábrego García fue liberado de un centro de detención en Tennessee este 22 de agosto. En Junio de este año Ábrego regresó a Estados Unidos, luego de que fuera deportado

ilegalmente a El Salvador y mantenido en el primer mes recluido en el CECOT como terrorista, pese a que existía una orden de 2019 que protegía a Ábrego de la expulsión, debido a las amenazas que enfrentaba por parte de pandillas suelo salvadoreño.

Tanto el presidente Nayib Bukele como funcionarios de los Estados Unidos, aseguraban que Ábrego era un terrorista.

Su retorno a Estados Unidos,

## Tras deportación ilegal Tribunal ordena liberar al salvadoreño Kilmar Ábrego

tras una decisión de la Corte Suprema, lo llevó nuevamente a la detención bajo cargos penales relacionados con supuesto tráfico de migrantes internamente.

Barbara D. Holmes, jueza federal, determinó que Ábrego García no representaba peligro ni riesgo de fuga y autorizó su liberación bajo estrictas condiciones.

Entre ellas, el uso de un dispositivo de monitoreo electrónico, la obligación de asistir a clases de manejo de ira, residir en un domicilio conocido y reportarse periódicamente ante las autoridades. También se le prohibió contactar directa o indirectamente a miembros de la MS13, organización con la que su fami-

lia y abogados aseguran que no tiene relación.

Y de manera paralela, un tribunal en Maryland ordenó que cualquier intento de deportación hacia un tercer país, como México o Sudán del Sur, debe notificársele con al menos 72 horas de antelación, para que pueda impugnar la medida y contar con asistencia legal.

Esta resolución refleja la preocupación de los tribunales por garantizar los derechos de Ábrego frente a posibles decisiones administrativas sin revisión judicial. Los familiares y amigos han celebrado la excarcelación, aunque advierten que la situación sigue siendo delicada.

Los senadores y funcionarios es-

tatales destacaron la importancia de respetar las órdenes judiciales y garantizar el debido proceso para todos los inmigrantes.

El juicio principal contra Ábrego está programado para enero de 2026 y definirá el resultado de los cargos por tráfico de personas.

Ábrego García se reunió con su esposa y sus tres hijos ciudadanos estadounidenses, que han vivido meses de incertidumbre.

Este caso encendió las alarmas sobre las fallas administrativas en el sistema migratorio estadounidense y las tensiones entre las políticas ejecutivas y las órdenes judiciales.

# Comisión pospone entrada en vigor de la Ley de Energía Nuclear

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión emitió un dictamen favorable para prorrogar, hasta el 28 de junio de 2026, la entrada en vigor de la Ley de Energía Nuclear.

El objetivo de la extensión es incluir las recomendaciones de organismos internacionales especializados, que señalan la importancia de tener un sistema jurídico integral y debidamente articulado para garantizar su correcta aplicación y efectivo cumplimiento, según se comentó en la instancia legislativa que sesionó este viernes.

Los legisladores recordaron que El Salvador es el primer país de la región que tiene una normativa para im-



La entrada en vigencia de la Ley de Energía Nuclear es prorrogada por un año más. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

plementar la energía nuclear. El Gobierno salvadoreño ha ratificado tratados internacionales que regulan el aprovechamiento de la energía nuclear, "garantizando el estricto cumplimiento de los principios de seguridad física y tecnológica en todas las actividades, instalaciones

y prácticas relacionadas con la materia".

Es en ese sentido que la normativa regulará las instalaciones, actividades y prácticas a desarrollarse, creando una estructura institucional para su regulación, control y supervisión, garantizando la protección de la

salud, seguridad y bienestar de las personas y la preservación del medio ambiente.

La ley fue aprobada el 22 de octubre de 2024 por la Asamblea Legislativa. Seis días después, el decreto legislativo fue publicado en el Diario Oficial No. 205, en donde se notificó que la ley entraría en vigencia un año después, es decir, el 28 de octubre de 2025.

Según el oficialismo, con la producción de energía nuclear, el país tendrá un bajo impacto en el medio ambiente, la reducción al mínimo de los gases de efecto invernadero causantes del calentamiento global y el cambio climático. Además, podrá contar con abastecimiento eléctrico permanente -una producción todo el año- que no se verá afectado por condiciones meteorológicas.

También, según el oficialis-

mo, los precios serán más estables, baratos y predecibles, debido a que no dependerá de variantes internacionales como sucede con los hidrocarburos. Se reducirá la dependencia energética de los países petroleros, ya que los costes de funcionamiento son bajos y se cumple con compromisos de descarbonización.

De acuerdo al articulado de la ley, las instituciones que controlarán el proyecto será la Dirección General de Energía, Hidrocarburos y Minas, que se encargará de las regulaciones en la materia. La Dirección de Regulación de Energía Nuclear, que será la responsable de la regulación y el régimen sancionatorio y la Dirección de Control y Supervisión de Energía Nuclear, que realizará supervisiones e inspecciones.

## Oficialismo aprueba informes de labores de ministerios sin leerlos

Samuel Amaya  
@SamuelAmaya98

**D**iputados de Nuevas Ideas de la Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión de la Asamblea Legislativa aprobaron los informes de labores del Ministerio de Economía, Trabajo y Turismo sin leerlos. La diputada Claudia Ortiz, de VAMOS, propuso que los ministros o un representante asistiera a la comisión para que explicara el informe, pero Nuevas Ideas negó sus votos.

"Yo quisiera solicitar que se someta a votación, que se convoque en una siguiente reunión de comisión a la ministra de Economía (María Luisa Hayem) o a un representante para poder hacer un debate real del informe de labores", pidió la legisladora en la ins-

tancia legislativa.

A juicio de la legisladora, este tema "no es menor, este es uno de los actos más importantes de rendición de cuentas (informe de labores) que hace el Órgano Ejecutivo hacia el Órgano Legislativo, cuando son órganos realmente independientes con facultades propias y separadas", planteó la legisladora.

Claudia Ortiz sostuvo que, como legisladores, tienen el mandato por Constitución de revisar el trabajo de cada uno de los ministerios del Ejecutivo. "Recibir el informe de labores, analizarlo, estudiarlo y luego hacer las preguntas correspondientes".

La opositora comparó el accionar de la actual legislatura con las anteriores. "Esto se parece a lo que pasaba en las Asambleas Legislativas que los controlaban otros partidos. Venían in-



La Comisión de Tecnología aprueba sin leer ni discutir los informes de los ministerios de Economía, Turismo y de Trabajo. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

formes de labores que solo eran fotos, algunos datos, pero nunca se le contaron las costillas realmente a los ministros y ministras de Estado".

"Aquí perdemos una oportunidad muy importante de pedirle cuentas al Ejecutivo y yo no sé ustedes, pero estoy en la obligación, porque la Constitución manda a

hacerlo", comentó Ortiz.

La comisión también dictaminó favorable al informe de labores del Ministerio de Trabajo, sin leer ni discutir el contenido de este. La legisladora Ortiz reiteró la propuesta de que ministro o representante fuera citado para explicar el mismo. También, los oficialistas aprobaron

sin discusión, el informe del Ministerio de Turismo.

Nuevas Ideas negó sus votos para citar a funcionarios y que explicaran el informe de labores. Nuevas Ideas se ha caracterizado por no discutir ni cuestionar todo aquello que sea enviado desde Presidencia o sus ministerios.

La presidenta de la comisión, Dania González, de Nuevas Ideas, aseguró que los informes ya fueron recibidos el 31 de julio y que los legisladores los han discutido con sus equipos antes de la reunión de este viernes.

González sostuvo que ya se acerca la presentación del Presupuesto General de la Nación de 2026, y posterior su discusión con cada uno de los ramos; es entonces que los funcionarios explicarán sus "logros".

## Ex Fiscal Luis Martínez condenado a 10 años por fraude procesal y omisión de la investigación



Los delitos por los que fue hallado culpable el ex fiscal Luis Martínez, son fraude procesal y omisión de la investigación. Foto Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l Tribunal Tercero de Sentencia de San Salvador dio a conocer el fallo contra el exfiscal general de la República, Luis Antonio Martínez González, quien fue condenado a 10 años de cárcel por los delitos de fraude procesal y omisión de la investigación.

En este caso, denominado Rais-Martínez, la Fiscalía General de la República (FGR) acusó a Martínez de “favorecer con pruebas falsas en favor del empresario Enrique Rais”.

Los delitos por los que fue hallado culpable el ex fiscal son fraude procesal, por el que se le impuso una pena de 5 años de cárcel, y 5 años por omisión de la investigación.

Para la Fiscalía General de la República (FGR) el exfiscal Martínez favoreció con pruebas falsas en favor del empresario Rais, con acusaciones en contra del abogado y ahora parte querellante del proceso, Mario Calderón y su esposa Claudia Herrera.

El exfiscal Martínez ha sido vinculado también a delitos como “escuchas telefónicas, que detallan que el exfiscal ignoró diferentes llamados del exdirector del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones de la Fiscalía, en

los que le pedía procesar al exjuez Nono de Paz de San Salvador, Romeo Aurora Giammattei”.

En este caso también se procesó al exdirector de Defensa de los Intereses de la Sociedad de la Fiscalía, Julio Adalberto Arriaza González, condenado a 5 años de prisión por fraude procesal, luego de haberle cambiado el delito de actos arbitrarios por el que originalmente había sido imputado.

Mientras, Francisco Grimaldi fue sentenciado a 6 años de cárcel por fraude procesal, en modalidad concurso real.

Martínez cumplió en agosto de 2021 una condena de cinco años de prisión por la sentencia recibida por el delito de divulgación de material reservado.

El Ex fiscal también tiene abierto otro proceso judicial, denominado “Corruptela”, en el que es acusado por peculado, negociaciones ilícitas, falsedad ideológica, cohecho propio, falsedad documental agravada, omisión de investigación y lavado de dinero y activos.

Junto a Martínez, en este caso hay 29 personas más acusadas, pero el Juzgado Cuarto de Instrucción de San Salvador ha suspendido la audiencia preliminar, debido a que la Fiscalía señala que hay imputados que han solicitado someterse a procedimientos abreviados.

## Reformas que permiten juzgar a menores de edad como adultos, cuestionadas por abogado

Redacción Nacionales

**C**on las nuevas reformas a la Ley Contra el Crimen Organizado, las personas detenidas durante el régimen de excepción tendrán que esperar a que la Fiscalía General de la República presente las acusaciones, que aún no se han presentado, porque no existen pruebas de los delitos y en el caso de los menores detenidos estos serán juzgados como adultos.

Para Otto Flores, abogado penalista, previo a las reformas ya se establecía un plazo para que la FGR presentara las acusaciones, pero no hacerlo, ha llevado a que muchas personas mueran dentro de las cárceles sin un juicio.

Los menores de edad serán juzgados por un juez de adultos, aunque este presente un juez de menores, señala Flores.

Y es que la reforma del artículo 3 de la Ley señala que “los jueces de menores que conforman el Tribunal actuarán únicamente como jueces de garantía, supervisando el cumplimiento de los derechos de los menores”.

El abogado afirma que en el país hay una gran cantidad de personas detenidas y su situación se agrava, ya que de muchos se desconoce el paradero o si continúan con vida.

Según la ley se va a realizar una sola audiencia, eliminando la posibilidad de imposición de medidas cautelares.

Flores dijo que esta situación es preocupante, ya que será el fiscal quien presentará el requerimiento acusatorio ante el juez y por medio de ese documento decidirá si el acusado se mantiene en detención provisional o con medidas alternas, sin la participación de un abogado defensor.

Con esta decisión se vulnera el artículo 8.1 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos y el artículo 11 y 12 de la Constitución, añadió Flores.



Los jueces de menores que conforman el Tribunal actuarán únicamente como jueces de garantía. Foto Diario Co Latino/Cortesía.



# Presidente de Brasil asegura que COP30 será la cumbre de la verdad

Bogotá/Prensa Latina

**E**l presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, comentó este viernes aquí cómo su país trabaja para celebrar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP30) muy seria, donde las acciones superen a las intenciones. El gobernante asiste a la V Reunión de Presidentes y Jefes de Estado de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), que se desarrolla desde el pasado lunes en esta capital, y a la que también acudieron sus homólogos de Bolivia, Luis Arce, y del país anfitrión del evento, Gustavo Petro.

Al inicio de su alocución, manifestó que el próximo 9 de septiembre, en la ciudad brasileña de Manaos, se in-

augurará el Centro de Cooperación Policial de la Amazonía para luchar contra el narcotráfico, la minería ilegal y el contrabando, en una ceremonia a la que invitará a los presidentes de los países del área.

Seguidamente manifestó que la COP30 tiene que conseguir compromisos concretos, pues ya pasó el tiempo de prometer y es importante que se asuman responsabilidades.

“Hemos trabajado iniciativas interesantes, propusimos un fondo para mantener el bosque en pie y a los trabajadores e indígenas que allí viven. Nos interesa que esa sea la COP de la verdad”, remarcó. Comentó que la ventaja de hacer la Conferencia en territorio amazónico es que la gente vea la situación de la región, el estado de sus suelos, de los ríos y de sus pobladores.

Lula rememoró que desde los años 80 del pasado siglo,

cuando los países ricos pedían a Brasil salvar la Amazonía, él expuso que la deuda externa era la neumonía del llamado pulmón del mundo.

“Los que contaminaron el planeta proponen modelos que no nos sirven y usan el narcotráfico como pretexto para violar nuestra soberanía”, denunció.

También abogó a favor de la reducción de los gases de efecto invernadero y por la diversificación de las fuentes de energía.

Uno de sus planteamientos fue la necesidad de fortalecer el multilateralismo. “Si no tenemos una nueva gobernanza global no vamos a implementar una nueva justicia climática. Es necesario que alguien con autoridad haga cumplir las decisiones que tomamos los países”, aseveró.

Mencionó asimismo que los ricos no quieren hacer sa-



críicos y que no se puede tolerar que algunas naciones tomen decisiones de manera unilateral, como lo hace el presidente de Estados Unidos, y desconozcan a las Naciones Unidas y a la organización Mundial del Comercio.

“No existe una salida individual para la crisis climática, necesitamos una gobernanza climática más fuerte”, sentenció.

Más tarde durante esta jornada, como parte de la cumbre, se adoptará la Declaración de Bogotá, que recoge la posición de común de la OTCA que será expuesta en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2025 (COP30) a celebrarse en Brasil en noviembre próximo.

## Informe de la ONU desmiente acusaciones de EEUU contra Venezuela

Caracas/Prensa Latina

**V**enezuela se mantiene libre de cultivos ilícitos confirma un informe de la ONU, que desmiente las acusaciones de Estados Unidos (EEUU) contra Caracas como ruta central del narcotráfico, destaca este viernes la prensa nacional.

En el Reporte Mundial sobre Drogas 2025, publicado el jueves por la Oficina de la Organización de Naciones Unidas (ONU) contra la Drogas y el Delito, aparece una mención mínima al país suramericano como ruta del tráfi-

co hacia Estados Unidos y Europa.

Según el medio Misión Verdad, que ofrece un análisis del documento, “la gran autopista” por donde se trasiega el 87 por ciento de los estupefacientes sale por el Pacífico colombiano y ecuatoriano, mientras que solo el cinco por ciento del flujo intenta cruzar por territorio venezolano.

El texto tampoco menciona al Cartel de los Soles que, según Washington, opera en



Venezuela y sí reitera a EEUU como el mayor mercado consumidor de drogas, al tiempo que alerta por la crisis, en la nación norteamericana, asociada al uso de opioides sintéticos.

Hasta ahora, ninguna agencia de seguridad estadounidense aportó evidencias só-

lidadas sobre las supuestas operaciones del Cartel de los Soles, que, según datos de entes internacionales, solo existe en las oficinas de actores políticos

estadounidenses como parte de una estrategia intervencionista contra Venezuela.

De acuerdo con la ONU, las cuestiones de fondo relacionadas con el narcotráfico se concentran en Estados Unidos, México, Colombia y Ecuador, que aparecen como

centros críticos de la producción, el tráfico y el consumo de drogas.

Paralelamente, la organización multinacional identifica a estos países como los nichos del lavado de capitales, el tráfico de armas y la violencia consolidada de las bandas criminales.

Basados en los datos del Reporte, analistas políticos reiteran que las acusaciones de la Casa Blanca contra Caracas no solo carecen de sentido, sino que buscan presentar a Venezuela como una “amenaza” para justificar la aplicación de medidas coercitivas.



INTIMISSIMUM  
CÉSAR RAMÍREZ CARALVÁ

**tresmil**  
Suplemento CULTURAL

# Un(o) testimonio del otro: 7 de septiembre (VIII)

Caralvá  
Intimissimum

Venían por mí, por los recuerdos acumulados sobre aquellas historias de héroes o mártires, quizás por eso me otorgaron el estigma de cadáver en El Salvador, el recuerdo también es un delito político que se paga con la vida. Ahora están ahí afuera, como ángeles de la muerte, con espadas apocalípticas para destruirme de un solo golpe, con uniforme o sin ellos. Es de noche porque dicen que es más fácil matar cuando uno duerme, San Salvador está cuajado de muertes con la soledad a cuestas, con ese malestar agónico de años o de siglos.

Tengo en la piel muchas cicatrices, el sol se apartó huyendo mientras la gente se aferra a no ser la siguiente, veo mis manos con muchas letras, con miles de nombres, esos toman cada una de mis uñas para alimentar su vida represiva.

Llegaron de noche, vestido en trajes fatiga, otros con ropas civil pero armados, me ataron las manos, cumplieron su trabajo, les vi, sentí sus golpes uno a uno, también sus voces, no las quiero recordar.

Todo el mundo se enteró de su llegada, este parece ser nuestro obligado destino, unir las manos y esperar el fin.

Fui conducido por que mi propio destino ya no me pertenecía, ya nada sería mío, a lo mejor solo soy un recuerdo, tanta gente perece por ahí por todos lados sin nom-



bre, con el estigma de la aniquilación.

Estoy amarrado y en espera. Aguardo como los condenados o los que estamos pronto a morir, el mundo se acabó esa noche en medio de la oscuridad de los caminos de San Salvador. El sonido, el cielo, la naturaleza, todo se acabó cuando tenía las manos atadas.

Un destino de miles de hombres y mujeres al sur, el rostro de terror, el caudaloso cauce de un río seco de vidas, un mar de dolor una planicie con interminables nombres de amigos desaparecidos.

Mi mujer lloró, mis hijos gritaban asustados, ellos ya era parte del estigma de los huérfanos, el canto de la violencia era la ausencia de mis manos que no volverían a acariciarlos, ahí se quedaron ellos con sus recuerdos y yo con muchas ilusiones.

Desde entonces no he visto a nadie, esto se parece a cualquier paraje olvidado que destila ausencia.

De algo habrá servido rezar un poco, nunca imaginé sentirme tan frágil, nunca imaginé que el destino fuera tan breve.

Veo la noche, veo esas calles desiertas sin palabras, el vacío que da la ausencia de color, el hambre de una palabra que recuerde que no soy un animal, el final feliz de un cuento de niños que rescatan lo olvidado en El Salvador.

Es tiempo de clamar por el mañana, por no sentir ese fétido olor a entrañas descompuestas, ese eflujo que nos identifica a todos, o recordar aquel libro que habla de la vida.

Paredes sin vida, almas suplicantes, carne desprendida sin imaginación, madres que buscan a sus hijos; luto y huérfanos por cualquier rincón de la breve Patria.

Y solo eres un niño, pero comprendes que los hombres matan destruyendo las historias de los infantes, pero debes seguir, debes soportar la suerte sin quejarte como todos en El Salvador.

Fotografías humanas pintan muertes, sus letras tendrán en España la voz de Cervantes, mientras Walt Whitman y Mark Twain observan sus relojes por la hora de los amigos, por ese segundo que rompe el equilibrio entre diferentes formas de no despertar jamás, vivir o dejar de vivir viendo.

Ellos conocieron su destino entre las espadas silenciosas, con jinetes armados de destrucción con el viento plagado de terror, en ese tiempo amaneció asustando a los alatés, que disfrazados de fieles con sus pañuelos blancos iban a sus iglesias.

Tú solo con el sueño, como el pequeño abandonado tras la pared de balas, con el espejo de un jardín de niños. Testigo eres otros que trataron de borrar su nombre, quitaron sus dientes y las manos, desmembraron su cuerpo, expuesto a la voracidad de aves que asolaron el último tejido de tu lengua náhuatl-pipil.

¿Cómo se define nuestro destino? ¿o hemos perdido el dere-

cho de tener futuro? Acusado de enemigo de armas, poseer idioma propio, divulgar leyendas subversivas, alcanzar un doctorado inclasificable... de corromper a los jóvenes con paraísos ultraterrenos, insurrecto sin motivo, cómplices de dinamitar a gritos la sagrada propiedad privada, utilizar artillería de metáforas contra los sicarios de redes sociales, defensor de los pobres engañándoles con felicidad materialista, de quitar el sueño precisamente en las noches de mayor tranquilidad a sus amos potenciados, culpables de todo, hasta de usar al buen Jesús como arma de liberación, de pintar hermosos muros con caricaturas que atentan contra la seguridad nacional, de usar tatuajes contra el orden constitucional y hacer el amor sospechosamente en la proximidad de la última brigada de infantería.

Pero vos solo veías tras el espejo de ese jardín de niños aquella barquita de papel que navega en el Atlántico, que iba por ahí con dificultad, hasta que se hundió arrasada por ametralladoras.

Entonces recuerdas a Juan Rulfo: "diles que no me maten" ...

El colmo fue sobrevivir escapando del barril que estabas con su final conocido, sobrevives porque debías contar, luego abrazar a tus hijos y repetir tu historia a la Cruz Roja en tiempos de guerra. [amazon.com/author/csarcaralv](http://amazon.com/author/csarcaralv)

# Heriberto Montano



**Marlon Chicas – El Tecleño  
Memorioso**

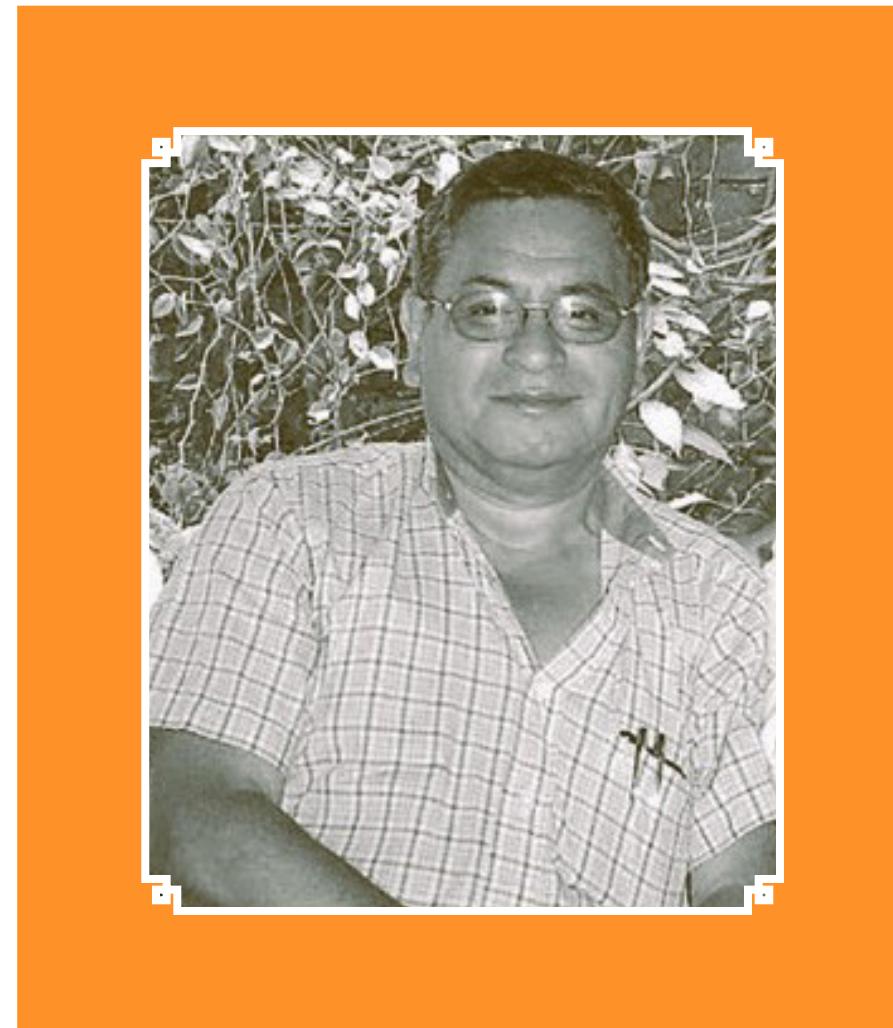
Santa Tecla es la cuna de destacados poetas y poetisas, quienes con su obra literaria enaltecen a esta urbe; desafortunadamente su labor no es reconocida por algunos de sus habitantes y autoridades locales, no así en otros países del mundo, donde su producción poética es valorada por su agudeza y sensibilidad. En esta ocasión, se rinde un homenaje póstumo a un trovador, pintor y docente tecleño, Heriberto Montano (+).

Heriberto Montano nació en Santa Tecla en 1950; de acuerdo con expertos es considerado hoy por hoy el poeta salvadoreño con mayor resonancia internacional, por su producción literaria que ha sido traducida a diversos idiomas.

De acuerdo con la licenciada en Letras Juanita Montiel, el poeta Montano fue graduado en Historia, así como de una maestría en Ciencias Históricas; ejerció la docencia en Metodología de Investigación Social en la Facultad de Derecho de la Universidad de El Salvador. Fue colaborador de varios medios de prensa internacional en América Latina, Norteamérica y Europa.

Fundador del Taller Literario “Francisco Díaz”, junto a los poetas Tirso Canales (+), Rafael Góchez Sosa (+), Sonia Miriam Kury (+), Gloria Marina Fernández, Julio Iraheta Santos (+), Rafael Mendoza, Ernesto Mariona, Miguel Ángel Azucena y Jorge Campos.

En 1973 comenzó su reconocimiento internacional, con su asistencia al Primer Encuentro de la Joven Literatura Iberoamericana, realizada en México; así como su aparición en la antología “Novísima Poesía Latinoamérica”,



bajo la responsabilidad del argentino Jorge Bocanera.

Su obra se encuentra recopilada en el disco “Cantata de Luz y Lucha” producido en Alemania en 1980 en colaboración con el compositor Luis Díaz Herodier; algunas de sus obras son; “A veces nos desesperamos Nicaragua”, en 1984 traducido al ruso, italiano, árabe, sueco y alemán; “Ritual del Olvido Profundo” en el año 2000; “La Luna de mi Canción y Gato Encerrado”, San Salvador, en 2003; “Breve Canción de Vida por el Ausente” en 2005.

Heriberto Montano sufrió un accidente que le provocó esclerosis lateral amiotrófica, por lo que se realizaron diversas actividades

en su apoyo, así como la edición de su antología “La ciudad y la neblina” en 2006, que comprende una recopilación de sus versos.

En febrero de 2007, el Consejo Municipal de Santa Tecla a iniciativa de la entonces Mesa Ciudadana de Cultura, dirigida por el licenciado Dagoberto Torres Peña, lo reconoció como “Hijo Meritísimo de la Ciudad”.

Heriberto Montano fallece el 23 de agosto de 2007 a la edad de 57 años. A 18 años de su deceso, un sencillo reconocimiento a su memoria y obra ¡Descanse en paz!

# El mundo de mi jardín



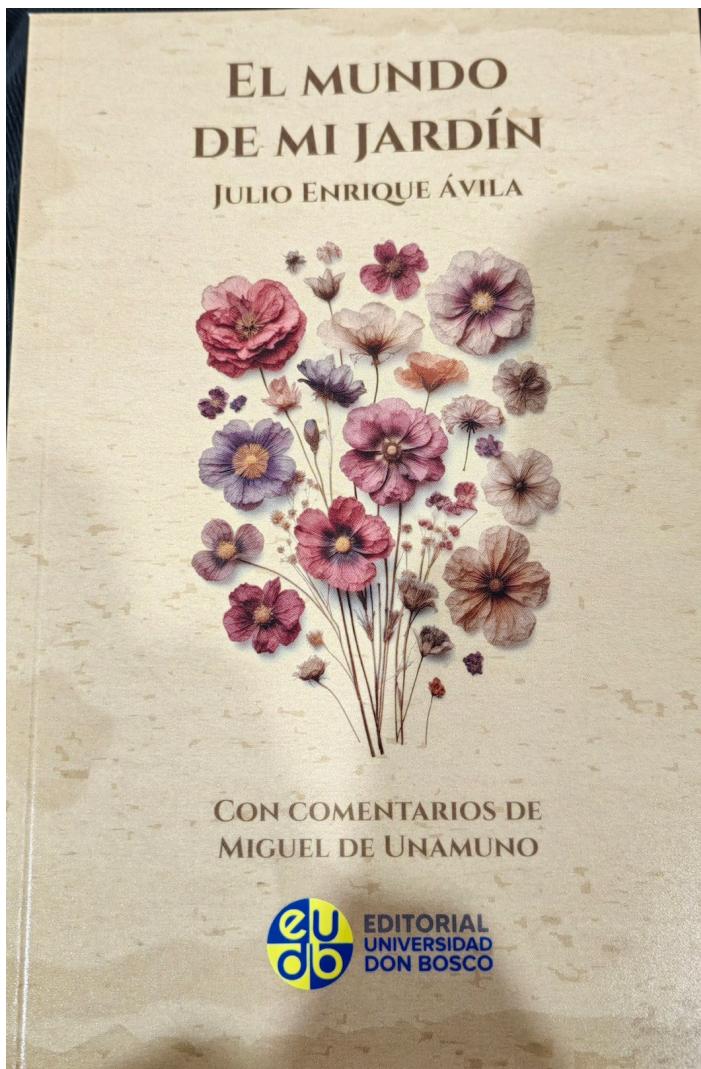
Redacción Suplemento Cultural  
Tres Mil

**E**n el Centro Cultural España el 19 de agosto de 2025 19:00 horas, se presentó el libro: El Mundo de mi jardín de Julio Enrique Ávila publicado en primera ocasión en 1927 que tiene por secciones Aguafuerte, Motivos, Cuentos, La lámpara de silencio, Almas de libros, El Mensaje; el texto contiene una carta de Miguel de Unamuno en su primera edición; ahora se lanza una nueva edición de Editorial Don Bosco, que incluye el texto original publicado en 1936 titulado: El Salvador, el Pulgarcito de América”.

La presentación correspondió a su hija Marily Ávila Orozco, Antonio Morales y Nelson López, en sus palabras:

“¡Oh la lucha del fuego en las cenizas!” Esta frase de mi papá Julio, bien podría expresar el combate titánico de un poeta olvidado por seguir existiendo en la memoria colectiva y no perecer. Mantener el fuego, solo ha sido posible gracias a la visión de Nelson López director de la Editorial Don Bosco, que tuvo a bien desempolvar archivos y rescatar en todo su esplendor la obra prolífica de mi padre adoptivo, Julio Enrique Ávila Villafaña. Originario de San Miguel papa Julio nació el 4 de agosto de 1892 y falleció el 16 de noviembre de 1968,

cuando yo tenía apenas 18 años. Sin embargo, fue suficiente para conocer las virtudes de un hombre extraordinario que se destacó como esposo y como padre, pero también como académico, poeta, escritor, político, empresario, subsecretario de educación y ministro de relaciones exteriores.



A lo largo de su vida recibió numerosas condecoraciones por sus méritos, entre otras: la Orden Nacional de la Legión de honor de la República Francesa, por su acción humanitaria a favor de los judíos perseguidos durante la Segunda Guerra Mundial y la Gran Cruz de la Orden José Matías Delgado, a cuya ceremonia tuve el placer de acompañarle.

En esta ocasión, inmortalizó su frase célebre cuando dijo: “El Salvador es pequeño, diminuto, por eso otrora le nombré el **Pulgarcito de América**. Es apenas un terroncito de tierra colocado en el centro de la esfera, pero es mi patria. Es más pequeño aún en el corazón humano y, sin embargo, es capaz de soportar las más grandes penas y de encender los más grandes amores. De allí este amor idólatra que siento por mi tierra”.

Papá Julio amó a su país con verdadera pasión, al igual que a su esposa Lydia Orozco, Mamá Lila, la “Reina-Rosa” de sus jardines de amor, a quién dedicó sus versos “que quisieran ser flores y solo saben ser alma... Fuentes de alma”. Él estaba absolutamente convencido de que el “Mensaje”, con que finaliza este precioso libro “El Mundo de mi jardín” que ahora nos ofrece la editorial Don Bosco, tarde o temprano se cumpliría: “¡Día llegará en que el rosal no tenga espinas y en que el hombre sea incapaz de engendrar siguiera un mal pensamiento! Por que todo mensaje se cumple, indefectiblemente, ¡Y el mensaje humano es el mensaje de Amor!

*Marily Ávila Orozco*



DE AZTLÁN A CUZCATLÁN

# Cuando el espíritu sangra

Rafael Lara-Martínez  
 New Mexico Tech,  
[rafael.larammartinez@nmt.edu](mailto:rafael.larammartinez@nmt.edu)

Desde Comala siempre...

Llego a casa apurada. Nada detiene mi impulso. Ni siquiera la trabazón del mediodía al burlare vehículos en oleaje. Las coronadas no mienten. Como esos dichosofuí —yo no lo soy— que nos despierta al amanecer hace una semana. Vocaliza un augurio en el instante preciso en que la Estrella Matutina anuncia el nixtamal. En pasta informe, la molienda de granos duros calca mi reflejo. La molicie de sentimientos se oculta en fuga. Cual Luna al horizonte. Su sombra es mi espejito. La vidriera traslúcida del cuerpo me descubre el dolor. La prisa casi me vaticina el choque que esquiva el volante. Por el presagio de ave y astro, sé que el réquiem me advierte un riesgo bastante íntimo. Pero no el mío. De manera tan personal, la colisión se revierte. Del alma cercenada, sufro un aborto tardío e involuntario.

En pausa menor, antes del derrumbe sanguinario, me ocurría cada mes. Goteaba niños en potencia que surtían profusos al cuarto menguante. “Es lo natural”, me repetían, como si las faldas plisadas en uniforme de colegio semejaran hojas marchitas por la falta de lluvia. Las casas y las calles remedaban grutas de grutas de albergue y huellas de animales en la selva tupida. En quiste natural, el cuerpo se incrustaba en un caos social. Sólo la palabra y la pintura organizaban el mundo, aun si a veces lo hacían en imperativo. Acaso esa discrepancia me infundió un carácter irrisible que anhelo refinar.

Apurada llego a casa por fin. Gruñendo aún del tráfico cuya constante trabazón enardece el ánimo. Llego a que el sobresalto se añada a mi estupor. Una luciérnaga roja, intermitente, me anuncia la tragedia. Doblo la esquina final y distingo la policía que me espera afuera. Subo apresurada las gradas de la cochera a la casa y luego a los dormitorios del segundo piso. Ahí aguardan dos agentes



quienes me solicitan que certifique la identidad del cadáver oculto bajo una manta sobre la cama. Lo destapan y vidriosa reconozco a mi hijo semi-desnudo y flagelado. El cuerpo llagado de estrías en bermellón. Sembradas en lamento. Una baba azul le supura el idioma del martirio. Sólo los labios arrugados insinúan la sonrisa grata del abandono terreno. Los delegados se marchan satisfechos de la técnica moderna. Por el certero examen químico de la sangre. El veneno circula en cascada espumante. Surcos profundos listos a la siembra. A recibir en su hendidura la semilla próspera de lo sagrado. La del sepulcro o tubérculo. Así lo insinúa el espíritu a la deriva instantánea. En revoloteo estridente emigra en dispersión de torogoz al barranco. Junto a las taltuzas que excavan laberintos tersos hacia el inframundo del entierro. Las nubes despejan el cielos para darle cabida. En su ansia de recibirla alejan el dolor. Tal es la esperanza de restaurarse en vuelo amplio. En vapor de bruma, el alma se exilia de esta vida terrestre ya sin ideal. Salvo su vocación de neblina. Se disuelve entre las ramas esmeraldas, bajo el añil que las cobija. La equivalencia es fácil para quien opta por el celaje.

Empero, yo persisto en esta pena pese a la tentativa árida de arraigar el destierro perpetuo del hijo amado. El dolor me fragmenta como un aborto involuntario, repentino. Cuando el espíritu sangra. Despedazado en el rastreo de la utopía. Al perdurar lamo suelos polvosos cuyos añicos ingiero en alimento. El recuerdo de la ayuda frustrada por el choque en espejito de visiones encontradas. La disputa de los contrarios se unen en el infinito de la Muerte. Vidas paralelas. La Muerte cala las entrañas en carcoma. Los huesos parridos, la médula rota.

Hoy muere en mí un meollo ignorado. Sólo persevera aquella antigua ley de gravitación universal en el afecto. La gravedad y la pesadez de la lejanía crean la atracción. Si la ciencia reza “la unidad del vector iguala la distancia dividida por la magnitud” —me repetía iniciada a la física— en declive poético y romántico hoy le reclamo una lectura diversa. En una unidad estable, el amor equivale a la longitud que me separa del amado dividido por la intensidad de mi cariño en rectilínea hacia esa persona. La persona que recuerdo entre letras y óleos, pero sólo volveré a conversar con ella en la Muerte.

## Hadas del exilio

Cuando los padres de F. T. emprendieron un viaje a Europa, en julio de 1956, lo dejaron en casa de la única tía paterna. Jamás intuyeron la serie de eventos que provocaría la presencia de un niño en casa ajena. Se decidieron por un itinerario largo. En vez de volar, navegaban para prolongar la travesía por el Atlántico, antes de desembarcar en Holanda. De los Países Bajos viajarían en un tour a varias ciudades del norte, reconocidas por su tradición, hasta detenerse unas cuantas semanas en Italia. Su padre guardaba un cariño entrañable por ese país que consideraba tierra de sus ancestros. La familia provenía del sur, de unos pequeños poblados cuyos nombres evocaban lo oculto de una fortuna que concedía la gracia. En coincidencia notoria, la madre descendía también de otro pueblo —en la cumbre cafetalera del país— a título que retenía el antiguo pastar de un animal emblemático desaparecido. Ambas rúbricas —paternal y materna— conservaban la memoria de lo extinto. Al niño le parecía que la blancura de los cafetos en flor se reunía con la espuma de un mar que recortaba territorios sin más contacto que su naufragio. El olor de las algas resecas se confundía entre la pulpa del grano dorado. Reflejo de un sol sin cáscara. Eso soñaba en su retiro de cuna, ya que las giras le causaban náuseas.

Casada con un comerciante cursillista, la tía disfrutaba los paseos al mar, remojarse entre las olas, asolearse un rato y saborear los mariscos frescos. Empero, la presencia del niño complicaba los preparativos y el trayecto. A ella le tocaba disponer hielera, ropa, atender al sobrino, ya que el marido se ocupaba de tareas profesionales serias. A cada quien lo suyo, según las discrepancias que enredaban a ambos en el amor. Aunque F. T. no entendía el contenido concreto de las palabras, captaba la ondulación de la voz y el tumulto de una discusión álgida. Más intensa en el camino ondulado, en subibaja hacia la costa, metidos en un pequeño vehículo. Durante ese laberinto cálido y húmedo, la infancia la expresaba el vómito. Era la única lengua que articulaba su paladar anémico. La tía se lo curaba obligándolo a chupar la mitad de un limón, cuya acidez le infundía el sentido del idioma. El tinte agrio revestía las palabras. Quizás por ese sentimiento áspero se le dificultaba hablar. A menudo, se paseaba por un corredor exterior que bordeaba la casa, repitiéndose coplas sinsentido. Lo iluminaban los crotones coloreados al costado del muro en piedra que daba hacia la calle. A la entra-

da, donde había una verja negra en orlas ovaladas, dos veces por semana, se asomaba el cartero a entregar facturas y telegramas comerciales. El niño los recibía a veces como si fuesen suyos. Su única relación con un adulto extraño a la casa le insistía que sus balbuceos guturales jamás traducirían el castellano.

—Este cipote chelito parece holandés, repetía, por eso lo habla de corrido. Comentaba la jerigonza incomprensible que terminaba borrrando el sabor expresivo del vómito.

—Así es, le respondía la tía, me ha costado quitarle la vasca, a puro jugo de limón sin pelar. Ahora lo difícil es que aprenda a hablar. A lo mejor se queda mudo, hablando un idioma que sólo él entiende. Este niño me saca las canas, pero lo adoro.

Así pasaron dos meses, entre lluvias torrenciales, vahído, el gusto del limón que lo contrarrestaba y el sabor del aceite de hígado de bacalao para compensar la anemia. Siempre sin articular más sonidos que la jerga de su soliloquio interminable.

Al regresar los padres — llenos de anécdotas y romance — la tía pensaba que el niño se quedaría con ella. Le ayudaría a fortalecer el enlace matrimonial que se tambaleaba por la falta de hijos. Sin embargo, de inmediato, el niño se lanzó a los brazos de su madre provocando la tristeza de su tía y una reacción hostil en el esposo. Agresivo, la increpó amenazante, al reclamarle una descendencia que no había engendrado.

—Si no me entregás un hijo varón, nuestro matrimonio no se ha consumado y abogaré la disolución. La vida se prolonga en los hijos que no podés concebir. Por eso, te abandono por otra que me los otorgue como padre legítimo. En cuanto a vos, te perderás en el olvido. Nadie te verá en la memoria. Y a tu muerte, incluso tu cadáver quedará sin flores ni recuerdo. Tu imagen pálida y sombría languidecerá bajo esa lápida gris del sepulcro de tu familia. Bien conocés mis contactos con los cursillistas y la iglesia, quienes avalarán mi petición.

La tía se enfrascó en un desconsuelo sin medida. Repitió la experiencia de su propia tía, la hermana de su madre, quien vivía recluida al fondo de la misma colonia, en una vivienda opaca y encerrada. Por herencia familiar —velada a los hombres — la experiencia del claustro la transmitía siempre el costado femenino. Se alejó del mundo en compañía de múltiples animales que cuidaba con cariño. Su casa sólo la frecuentaban la familia y una señora a quien le pagaba por realizar los trabajos domésticos básicos: limpieza, cocina y compras en el mercado. Los pobladores más singulares de ese re-

cinto eran los animales cada vez más raros y encolerizados. Desde perros pastor alemán — al ataque de cualquier intruso — a tortugas, aves enjauladas chillonas y mapaches, su soledad la colmó una fauna singular. Con ellos entablaban una relación más estrecha que con los humanos, cuya crasa traición la había impulsado a una vida solitaria y monástica.

F. T. regresó a vivir con sus padres, quienes alegres del viaje intensificaban su escucha de ópera italiana a diario. Aunque no entendía la diferencia entre Bellini, Rossini, Verdi, etc., intuía el regocijo que surgía de las entrañas de su madre. Entre ópera, siesta y escalas a un guayabo perulero, presupuso que un nuevo miembro se uniría a la familia. No le extrañaría que fuese otra hembra, como su hermana mayor. En ese mundo encerrado en un cerro, los varones se hacían extraños, ya que el mundo doméstico le pertenecía a la mujer. No fue sino unos años después —cuando su segunda hermana había nacido y crecía— que al visitar a su tía recibió la premonición que le marcaría la vida adulta.

—Mejor andate de aquí. Luego que tus padres te críen y seáis hombrecito, vete lejos donde nadie te conozca. No quiero que repitas mi destino. La tragedia que asolará esta familia hasta nuestra extinción. Pues he sido miserable por mi frigidez e infertilidad. Ojalá que esta maldición no recaiga en ti. No vaya a ser el Diablo que te animés, como tu tía-abuela y yo, a quedarte encerrado de monje. Andate lejos, te lo digo porque te quiero. Y alejate de este barrio si esperás lograr un propósito válido en tu vida. Sólo te pido que me hagás una promesa.

—Sí, claro, tía, te lo juro, le respondió el niño alterado de angustia. En una su algarabía que sólo ella y él mismo descifraban.

—Cuando muera, te suplico que coloqués una flor roja en mi tumba. O, mejor si jamás regresás —ojalá que así sea— escribás una reseña de mi tormento. En tu recuerdo palpitará mi cadáver. Así desde el útero húmedo de la Tierra, vendré a agradecértelo en tus sueños.

F. T. comprendió que su futuro le auguraba una reclusión semejante a la de sus tíos, al allanar un ámbito ajeno. Fuese que viviera en el país o se exiliara en el extranjero, sus padres le habían anticipado el camino. Ambas tíos en el centro del abandono. En ellas se encarnaba un grafiti que un día leyó en la pared descascarada y gris de la tía-abuela. “La intimidad del sufrimiento se diluye en el olvido. El recuerdo revive la muerte”.

# ¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



Diario Co Latino

## REPOSICIÓN DE CERTIFICADO AVISO

La Infrascrita Secretaria de la Junta Directiva de **INGENIO LA CABÁNA, S.A. DE C.V.**, hace del conocimiento público, que se ha presentado la Sra. Monica Matilde Abrego de Fernández, Heredera de la Sra. Matilde Dolores Novoa de Abrego, propietaria de los certificados de acciones No. 2300 que ampara 50,000 acciones, No. 2301 que ampara 50,000 acciones, No. 2302 que ampara 50,000 acciones y No. 2303 que ampara 41,120 acciones, a las oficinas de esta Sociedad, manifestando haberlos extraviado y solicita la reposición de dichos Certificados.

Lo anterior se hace del conocimiento público, a fin de que, si hubiera algún legítimo dueño de los citados certificados extraviados, haga valer sus derechos durante los treinta días siguientes a la tercera publicación de este aviso en el Diario Oficial, de lo contrario se procederá a la reposición de los Certificados extraviados.

San Salvador Centro, a los catorce días del mes de agosto del dos mil veinticinco.

ANA MARIELLA RIVAS  
Directora Secretaria  
3a. Publicación  
(19-21-23 agosto/2025)



El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Aguilares, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-120-104050-1, constituido el 21 de marzo de 2025, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 05 de mayo de 2025.  
Carolina Sarai Durán González Jefe Operativo de Agencia Aguilares 3a. Publicación (21-22-23 agosto/2025)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURSO DESDE EL FONDO DE MI CORAZON Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.

ATI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.

(Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

*En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.*

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

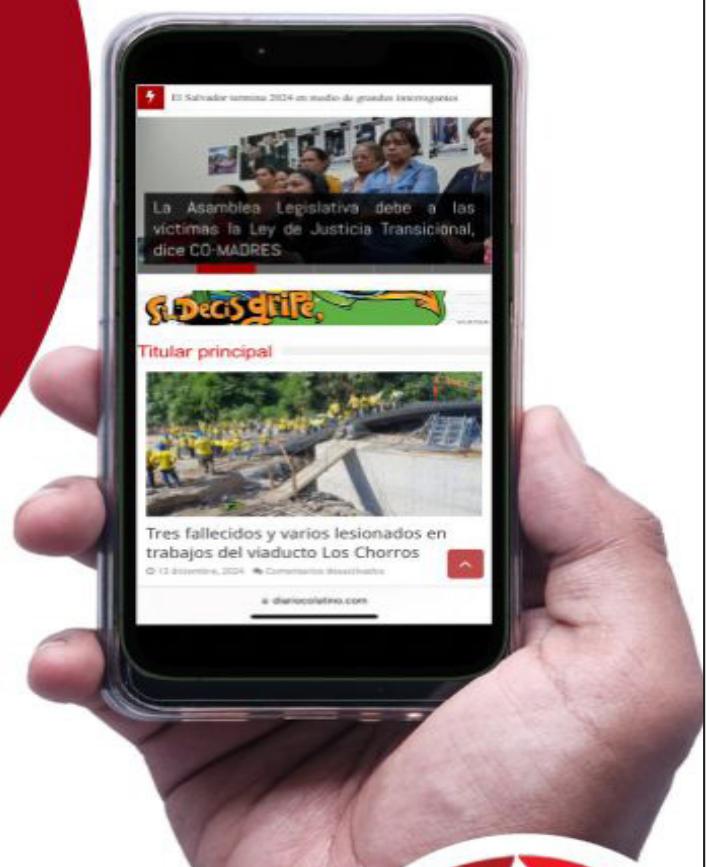
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

**¡CONTÁCTANOS!**

[ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)

**2271-0671**

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



# Oleysi Ferrer le da oro a Cuba en el atletismo de Asunción



Asunción/Prensa Latina

**E**l cubano Oleysi Ferrer ganó este viernes la medalla de oro en los 3000 metros con obstáculos de

los II Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025. Con un tiempo récord para la cita multideportiva de 8:54.20 minutos, Ferrer le dio a su país el séptimo metal dorado en el atletismo,

para encabezar el medallero de este deporte.

Compleataron el podio el brasileño Mateus de Alencar con tiempo de 8:57.82 y el mexicano Roberto Márquez (9:02.34).

En la versión femenina de esta prueba se impuso la peruana Verónica Huacasi, también con récord para los Juegos de 20:20.55 minutos.

Puertorriqueño Pantojas gana oro en 800 metros

El puertorriqueño Miguel Ángel Pantojas conquistó la medalla de oro en los 800 metros planos del atletismo de los II Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025.

Con tiempo récord para esta cita continental de 1:48.79 minutos, el boricua consiguió el segundo título para su país en este deporte.

Detrás de él llegaron a la meta el canadiense John O'Reilly con un crono de 1:49.12 y el mexicano Amado Amador con 1:49.14. Karateca María Ouyahia gana oro para Canadá La karateca canadiense Ma-

ría Ouyahia derrotó hoy a la peruana Sofía del Pilar Gómez y se llevó la presea de oro en la división de 55 kilogramos en los II Juegos Panamericanos Junior de Asunción 2025.

El combate concluyó igualado a cinco puntos, pero la norteña logró el triunfo por hansoku y le dio a su país el primer título en este deporte en la justa continental.

Las medallas de bronce en esta división fueron para la boliviana Sol Sandoval y para la brasileña Letícia de Almeida.

En esta jornada el estadounidense Evangelos Akde subió a lo más alto del podio en la división de 67 kilogramos, el venezolano Jesús Castro dominó en los 75 y la mexicana Ana Herrera en los 61.

